

Proyectos de Ley de Asalto Sexual

Sesión Legislativa de California 2021

COMPILADO POR JOHN L. FINLEY, ValorUS
ACTUALIZADO EL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2021

PROYECTOS DE LEY FIRMADOS POR LA ASAMBLEA

AB 46 – Ley de Empoderamiento Juvenil de California

AB 46 (Rivas), también conocida como la Ley de Empoderamiento Juvenil de California, crea una nueva comisión asesora estatal para examinar y discutir cuestiones de política que afectan las necesidades, intereses y condiciones de los jóvenes de California que comenzarán a reunirse en agosto de 2022. La comisión está específicamente encargada de hacer recomendaciones a la Legislatura, al Superintendente y al Gobernador con respecto al abuso sexual infantil. El proyecto de ley fue firmado por el Gobernador el 8 de octubre del 2021.

AB 118 – Iniciativa de Respuesta Comunitaria para Fortalecer los Sistemas de Emergencia (C.R.I.S.E.S.) conocido por sus siglas en inglés

AB 118 (Kamlager) crea la Iniciativa de Respuesta Comunitaria para Fortalecer los Sistemas de Emergencia (C.R.I.S.E.S.) Programa Piloto de Subvenciones con el propósito de financiar alternativas basadas en la comunidad a la aplicación de la ley, incluida la policía del campus. Las “alternativas basadas en la comunidad” pueden incluir equipos móviles de respuesta a crisis o programas comunitarios de para-medicina, pero no pueden incluir a los agentes o agencias de aplicación de la ley como primeros respondedores o co-respondedores. Todas las subvenciones de \$250K deben otorgarse antes del 1 de enero de 2023, y el programa actualmente está programado para finalizar el 30 de junio del 2026. El proyecto de ley fue firmado por el Gobernador el 8 de octubre del 2021.

AB 124 – Alivio de Vacancia

AB 124 (Kamlager) amplía la ley actual para proporcionar alivio de vacancia para las personas arrestadas o condenadas por delitos no violentos que fueron el resultado directo de ser víctimas de violencia de pareja o violencia sexual. También amplía el uso de una defensa afirmativa contra el cargo de delitos que una persona fue coaccionada a cometer como resultado directo de ser víctima de violencia Interpersonal o Violencia Sexual. El proyecto de ley fue firmado por el Gobernador el 8 de octubre de 2021 y entra en vigencia el 1 de enero del 2022.

AB 262 – Alivio de Vacancia

AB 262 (Patterson) prohíbe a los tribunales de California negarse a escuchar la petición de una víctima de trata de personas para obtener alivio de vacancia debido a que la persona debe multas y honorarios, o el incumplimiento de las condiciones de libertad condicional de la persona. Fue firmado por el Gobernador el 22 de septiembre del 2021.

AB 277/AB 611 – Programa Seguro en su Casa (Safe at Home)

AB 277 (Valladares) mejora el programa Seguro en su Casa, usualmente conocido como “Safe At Home” de California, protegiendo la confidencialidad de las direcciones para las víctimas de Violencia Doméstica, acecho, trata de personas o abuso de ancianos, al ampliar el acceso lingüístico para los solicitantes del programa. Fue firmado por el Gobernador el 4 de octubre del 2021 y entra en vigor el 1 de enero del 2023. Además, AB 611 (Quirk-Silva) actualiza el programa para exigir que las asociaciones de propietarios de viviendas utilicen la dirección confidencial de un sobreviviente. Fue firmado por el Gobernador el 31 de agosto del 2021.

AB 341 – Evidencia de Conducta Sexual

AB 341 (Boerner-Horvath) amplía la definición procesal de lo que constituye “evidencia de conducta sexual” por parte del testigo demandante en un juicio por violación para incluir las partes de una cuenta de redes sociales sobre el testigo que demanda que representa contenido sexual. Fue firmado por el Gobernador el 28 de junio del 2021.

AB 453 – “Sigilo”

AB 453 (García) amplía la definición civil de agresión sexual para incluir la extracción no consentida de un condón durante el contacto sexual, conocida coloquialmente como “sigilo”. Solo hace que el “sigilo” sea un delito civil elegible para alivio financiero, y no enmienda ni aborda el código penal por agresión sexual. El proyecto de ley fue firmado por el Gobernador el 7 de octubre del 2021.

AB 518 – Delitos Punibles de Diferentes Maneras

AB 518 (Wicks) cambia la ley actual que requiere que un delito que es punible de diferentes maneras por diferentes leyes sea castigado bajo la ley que establece el período más largo de prisión, para ser castigado bajo cualquier disposición. El objetivo de esta legislación es reducir la dureza requerida del sistema de justicia penal de California y, en cambio, permitir la discreción judicial. Fue firmado por el Gobernador el 1 de octubre del 2021.

AB 887/SB 538 – Presentación Electrónica, Órdenes de Restricción

AB 887 (Levine) y SB 538 (Rubio) aumentan las opciones de presentación electrónica y comparecencia para los sobrevivientes que buscan una orden de restricción de violencia doméstica o con armas de fuego. Fueron firmados por el Gobernador el 8 de octubre del 2021.

AB 939 – Pruebas de Vestimenta

AB 939 (Cervantes) prohíbe a los tribunales admitir pruebas de la forma en que la víctima estaba vestida durante el enjuiciamiento de delitos sexuales. Fue firmado por el Gobernador el 5 de octubre del 2021 y entra en vigencia el 1 de enero del 2022.

AB 1171 – Violación del Cónyuge

AB 1171 (García) deroga las disposiciones de la ley estatal relacionadas con la “violación conyugal”, lo que hace que un acto de relaciones sexuales ilegales con un cónyuge se castigue como violación si el acto cumple de otro modo con la definición de violación. Necesariamente, el proyecto de ley también requiere que cualquier persona condenada por el delito anteriormente definido como “violación conyugal” se registre como delincuente sexual. Fue firmado por el Gobernador el 7 de octubre del 2021.

AB 1281 – Ordenes de Protección

AB 1281 (Rubio) especifica que la desestimación de un delito que alega una condena en la que al delincuente se le otorgó libertad condicional o participó como miembro de la tripulación encarcelado en el programa del Campamento de Conservación de California no invalida una orden de protección emitida anteriormente. Fue firmado por el Gobernador el 22 de septiembre del 2021 y muchas de sus disposiciones de supervisión entran en vigencia el 1 de julio del 2022.

AB 1455 – Asalto Sexual Cometida Por Oficiales de la Ley

AB 1455 (Wicks) revive las demandas civiles que de otro modo prescribieron en el tiempo que surjan de un asalto sexual cometido por un oficial de la ley y extiende el estatuto de limitaciones para presentar esas reclamaciones. También elimina el requisito de que las víctimas “presenten” su reclamo antes de presentarlo, y fue promulgado por el Gobernador el 6 de octubre del 2021.

AB 1540 – Nueva Sentencia

AB 1540 (Ting) hace varios cambios en el procedimiento penal relacionado con la nueva sentencia, incluyendo el requerimiento de una presunción para que los tribunales aprueben una petición de nueva sentencia si una recomendación es hecha por correccionales, la Junta de Audiencias de Libertad Condicional, el Sheriff o la agencia de enjuiciamiento hacen una recomendación. El proyecto de ley fue firmado por el Gobernador el 8 de octubre del 2021.

PROYECTOS DE LEY FIRMADOS EN EL SENADO

SB 2 – Descertificación de Oficiales

SB 2 (Bradford) realiza cambios radicales en los procesos estatales para certificar a los agentes de la ley, y por primera vez crea un proceso en California para descertificar a los oficiales que han cometido varios actos de mala conducta, incluido el acoso y el asalto sexual. Fue firmado por el Gobernador el 30 de septiembre del 2021.

SB 24 – Órdenes de Protección

SB 24 (Caballero), conocida como “Ley de Calley”, protegerá la información médica de un niño de ser compartida con una persona restringida mientras exista una orden de restricción de violencia doméstica, y requerirá que ciertos terceros que brindan servicios a los niños adopten protocolos adicionales para protegerla. El proyecto de ley fue firmado por el Gobernador el 23 de julio del 2021.

SB 92 – La Reorganización en Instalaciones Locales de Tratamiento Seguro para Jóvenes

SB 92 (Comité de Presupuesto) proporciona detalles adicionales sobre el cierre del Departamento de Justicia Juvenil de California y la reorganización en Instalaciones Locales de Tratamiento Seguro para Jóvenes. Específicamente, incluye cambios técnicos para facilitar la creación de un nuevo departamento independiente dentro de la Agencia de Salud y Servicios Humanos, establece el 30 de junio del 2023 como la fecha para el cierre total del Departamento de Justicia Juvenil y requiere la creación de un plan de transferencia para cualquier joven restante antes del 2 de enero del 2022. Fue firmado por el Gobernador el 14 de mayo del 2021.

SB 215 – Seguimiento Electrónico del Estado

SB 215 (Leyva) requiere que para el 1 de julio del 2022, el Departamento de Justicia establezca un proceso que permita a los sobrevivientes de asalto sexual rastrear y recibir actualizaciones de forma privada, segura y electrónica sobre el estado, la ubicación y la información relacionada con su equipo de evidencia de asalto sexual en la base de datos del departamento. También permite a los sobrevivientes acceder a estos datos antes del 1 de julio del 2022. Fue firmado por el Gobernador el 7 de octubre del 2021.

SB 248 – Criterio del Depredador Sexualmente Violento

SB 248 (Bates) requiere al Departamento de Correcciones y Rehabilitación (CDCR) por sus siglas en inglés, a referir a una persona directamente al Departamento de Hospitales Estatales (DSH) por sus siglas en inglés, para una evaluación de si la persona aún cumple con los criterios como depredador sexualmente violento (SVP) por sus siglas en inglés, si la persona está en CDCR por un delito cometido mientras la persona estaba cumpliendo previamente un término indeterminado en DSH como SVP. Su intención es cerrar una laguna en la SVPA que “recompensa” a una persona comprometida con un hospital estatal como SVP por cometer un nuevo delito grave en el hospital con una nueva oportunidad de volver a litigar su estado de SVP. Fue firmado por el Gobernador el 28 de septiembre del 2021.

SB 331 – Prohibir los Acuerdos de Confidencialidad en los Casos de Acoso

SB 331 (Leyva) prohíbe el uso de acuerdos de no divulgación (NDA) por sus siglas en inglés, para resolver reclamos legales relacionados con el empleo y la vivienda que involucren acoso ilegal, discriminación o represalias relacionadas de cualquier tipo, con excepciones limitadas cuando lo solicite el demandante. El proyecto de ley también prohíbe la inclusión, en un acuerdo de despido de empleo, de términos que prohíban al empleado separado discutir una conducta ilegal en su antiguo lugar de trabajo, a menos que el empleado separado esté de acuerdo con esos términos. Fue firmado por el Gobernador el 7 de octubre del 2021 y entra en vigencia el 1 de enero del 2022.

SB 352 – Militares: Acoso Sexual

SB 352 (Eggman) establece que un delito de acoso sexual por parte de un miembro de la milicia activa se castiga con procedimientos militares específicos o con un consejo de guerra, requiere que el Departamento Militar de California (CMD) por sus siglas en inglés, informe estadísticas anuales agregadas sobre la prevalencia del acoso sexual, y aclara que los delitos (incluidos los delitos sexuales) cometidos mientras estaba en servicio activo no están protegidos de la responsabilidad civil o penal. Fue firmado por el Gobernador el 16 de septiembre del 2021.

SB 374 – Coerción Reproductiva

SB 374 (Rubio) agrega “coerción reproductiva” como un ejemplo adicional de control coercitivo que perturba la paz de otro y para el cual se puede otorgar una orden de restricción en virtud de la sentencia La Ley de Prevención de la Violencia Doméstica. Define la “coerción reproductiva” como el control de la autonomía reproductiva de otra persona a través de la fuerza, la amenaza de la fuerza o la intimidación, que puede incluir presionar irrazonablemente a la otra parte para que quede embarazada, interferir deliberadamente con el uso de anticonceptivos o el acceso a la información de salud reproductiva, o usar tácticas de coerción para controlar o intentar controlar los resultados del embarazo. Fue firmado por el Gobernador el 23 de julio del 2021.

AB 307 – EXTRAÍDO POR EL AUTOR: Pornografía de Venganza

AB 307 (Lackey) habría ampliado la ley penal existente sobre “pornografía de venganza” al eliminar el requisito de que la víctima sufra angustia emocional grave y, además, al exigir que el delincuente se registre como delincuente sexual. El proyecto de ley fue retirado de la consideración a petición del autor el 13 de abril del 2021.

AB 524 – EXTRAÍDO POR EL AUTOR: Ley de Transparencia de las Hermandades y Fraternidades Reconocidas por el Campus

AB 524 (Rodríguez) habría creado la Ley de Transparencia de Hermandad y Fraternidad Reconocida por el Campus. El proyecto de ley habría requerido que los campus recopilaran y publicitaran informes de conducta para los miembros de la fraternidad / hermandad, incluidas las citaciones o acciones disciplinarias relacionadas con el asalto sexual. Además, el proyecto de ley habría requerido que los campus suspendieran el reconocimiento de cualquier hermandad o fraternidad que no cumpla con los requisitos de recaudación del proyecto de ley. Fue retirado de la consideración a petición del autor el 3 de junio del 2021.

AB 892 – FALLÓ EN EL COMITÉ: Solicitación de un Menor

AB 892 (Choi) habría requerido que una persona condenada por un delito menor de solicitud de un menor para la prostitución se registrara como delincuente sexual, incluso con un jefe de policía del campus si la persona residía en el campus. El proyecto de ley no fue aprobado por el comité de Seguridad Pública de la Asamblea el 13 de abril del 2021.

AB 1456 – VETADO POR EL GOBERNADOR: Reforma de las Becas Cal Grant

AB 1456 habría hecho una serie de reformas significativas al programa Cal Grant. Específicamente relacionado con el asalto sexual, requeriría que cualquier informe de asalto sexual recibido por una autoridad de seguridad del campus que reciba fondos de Cal Grant se divulgue inmediatamente a la policía local, sin identificar a la víctima (a menos que consientan en ser identificados). Además, el proyecto de ley requiere que si la víctima no consiente en ser identificada, el presunto agresor tampoco será identificado, a menos que (1) represente una amenaza de seguridad continua Y (2) se requiera la asistencia inmediata de la policía para contactar o detener al agresor. Fue vetado por el Gobernador el 8 de octubre del 2021 debido a razones presupuestarias y puede ser considerado durante las negociaciones presupuestarias del 2022.

AB 1461 – VETADO POR EL GOBERNADOR: Víctimas No Ciudadanas

AB 1461 (Reyes) Habría proporcionado que los solicitantes que han completado su solicitud formal con la agencia federal apropiada para el estatus o alivio bajo la Ley Federal de Violencia contra la Mujer (VAWA), el estatus especial de inmigrante juvenil (SIJS) o el estado de asilo son elegibles para ciertos servicios sociales públicos y servicios de atención médica que están autorizados en la ley actual a ciertos sobrevivientes no ciudadanos de tráfico humano y delitos graves. Además, el proyecto de ley incluyen a los niños no ciudadanos que han sido abusados, descuidados o abandonados en el sentido de los sobrevivientes no ciudadanos de delitos graves. Fue vetado por el Gobernador el 5 de octubre del 2021 por razones presupuestarias, y puede ser considerado durante las próximas negociaciones presupuestarias en 2022.

AB 1467 – ESTANCADO EN EL COMITÉ: Protocolos del Título IX en las Universidades

AB 1467 (Cervantes) habría requerido que los consejeros de asalto sexual en colegios y universidades públicas fueran independientes de la oficina del Título IX del campus, y fueran nombrados en base a “experiencia y capacidad demostrada para proporcionar efectivamente servicios y respuesta a víctimas de violencia sexual”. El proyecto de ley también habría prohibido a los consejeros de asalto sexual notificar a la universidad “o a cualquier otra autoridad” de la identidad de la víctima a menos que se requiera lo contrario, y habría requerido que el canciller de la CSU presentara órdenes ejecutivas relacionadas con la discriminación, el acoso y las represalias en un informe anual a la Legislatura del Estado de California. No fue liberado del archivo de suspenso del Comité de Asignaciones, y su audiencia se ha pospuesto indefinidamente a partir del 20 de mayo del 2021.

SB 299 – APROBADA PRIMERA CÁMARA; RETIRADO: Indemnización a las Víctimas, Uso de la Fuerza por Parte de Oficiales de la Ley

SB 299 (Leyva) permite la elegibilidad para una compensación bajo el Programa de Compensación de Víctimas de California (CalVCP) por lesiones corporales graves o muerte causadas por el uso de la fuerza por parte de un oficial de la ley, incluso por parte de la policía del campus, independientemente de si el oficial es arrestado, acusado o condenado por cometer un delito como resultado del incidente. El proyecto de ley fue aprobado por el Senado el 2 de junio de 2021, pero fue retirado de la consideración de la Asamblea el 10 de septiembre del 2021.

SB 615 – EXTRAÍDO POR EL AUTOR: Sexo Ilícito Con un Menor

SB 615 (Meléndez) habría derogado la SB 145 del año pasado, que eximía a las personas condenadas por ciertos delitos sexuales que involucraban a menores si la persona no era más de 10 años mayor que el menor del registro obligatorio de delincuentes sexuales. El proyecto de ley habría cambiado la exención a 3 años, pero fue retirado de la consideración a petición del autor el 19 de abril del 2021.

SB 699 – APROBADA POR LA PRIMERA CÁMARA; EXTRAÍDO POR EL AUTOR: Encuesta de Clima Escolar

SB 699 (Eggman) habría requerido que la Junta Estatal de Educación adoptara un indicador de clima escolar en todo el estado que consistiera en un subconjunto de datos de la Encuesta de Niños Saludables de California (CHKS) por sus siglas en inglés, adoptara estándares para el rendimiento del distrito escolar y el rendimiento del sitio escolar individual y las expectativas de mejora en ese indicador, y que informara públicamente los datos de rendimiento. El proyecto de ley también habría requerido que las agencias educativas locales administraran anualmente el CHKS o una encuesta de clima escolar alternativa. Fue aprobada por el Senado el 1 de junio del 2021 y fue ordenada a la Asamblea, donde se sometió a varias enmiendas en el comité de Educación. Su primera audiencia fue cancelada a petición del autor el 7 de julio del 2021.

Descargo de responsabilidad del traductor: El material traducido y la información contenida en este resumen es reducida y recopilada con el propósito de aprender y entender las leyes de California firmadas en 2021.